

# LATIUM

## Festival Internacional de Cine Latinoamericano

### Reglamento General

#### 1. Objetivo:

El Festival se propone convocar y difundir las obras cinematográficas que contribuyan, a partir de su trascendencia y de sus valores artísticos, al enriquecimiento y reafirmación de la identidad cultural latinoamericana; así como catapultar nuevos talentos como una opción viable de creación y engrandecimiento del mercado audiovisual Latinoamericano.

Pretende ser un espacio de visualización, diálogo y reflexión en torno al trabajo y a la preocupación de las y los productores, directores, activistas y la comunidad en general, alrededor del contexto de temáticas de activismo social y ambiental en Latinoamérica.

#### 2. ¿Quiénes pueden participar?

Pueden participar los productores, directores y distribuidores de cualquier país latinoamericano que sean titulares de los derechos patrimoniales de autor, los derechos intelectuales y todos los demás derechos sobre la obra audiovisual con la que concursan.

#### 3. Obligaciones de los participantes:

Los participantes declaran que son titulares de los derechos sobre la obra audiovisual con la que participan (incluidas todas y cada una de las imágenes, sonido y banda sonora), y que han obtenido por escrito todas las autorizaciones o permisos para que esta participe en el Festival. Esto implica que también disponen de todos los derechos y las autorizaciones correspondientes de terceros, cuya obra o parte de ella haya sido incorporada a la obra audiovisual, así como de terceros cuya imagen y/o voz aparezcan en la misma, especialmente si se trata de menores o personas que se hallen bajo tutela.

El Festival considerará a la persona o representante legal de la entidad que firme el Formulario de inscripción online como único interlocutor para abordar las cuestiones relacionadas a la participación de la obra audiovisual en el Festival, asumiendo total

responsabilidad frente a las personas o empresas involucradas en la producción de la película.

El Festival no será responsable de ninguna reclamación derivada del incumplimiento por parte de los términos establecidos en su reglamento. En consecuencia, los participantes liberan al Festival de todas y cualquiera de las reclamaciones, demandas, juicios y medidas judiciales adoptadas en su contra por parte de terceros, cualquiera que sea el motivo. De igual manera, se comprometen a garantizar, compensar y mantener indemne al Festival Internacional de Cine LATIUM y a Cultura Cinema frente a todos los gastos y honorarios relacionados con procedimientos judiciales y daños directos o indirectos, así como una eventual sentencia en contra del Festival, o pagos resultantes de un acuerdo firmado con el demandante.

#### **4. Requisitos**

Para inscribir una obra audiovisual en el Festival Internacional de Cine LATIUM se debe completar el **Formulario de inscripción online** antes del plazo indicado. En cualquier caso, es recomendable leer atentamente el Reglamento general del festival.

##### **4.1 Condiciones**

- Sólo podrán participar en el Festival las obras audiovisuales realizadas en los años 2016 y 2017.
- Sin excepciones, todas las obras audiovisuales en competencia deberán estar subtituladas al inglés. En el caso de trabajos en lengua extranjera, deberán tener los respectivos subtítulos en español e inglés; de lo contrario, no serán tenidas en cuenta para la selección.
- Todos los trabajos en competencia deberán enviarse físicamente en Blu-Ray a las oficinas de LATIUM y ser recibidas a más tardar el día 30 de octubre del 2017.
- Los interesados deberán llenar el formulario de inscripción y autorización en línea, cubrir la cuota de inscripción y enviar la documentación solicitada a [inscripcion@latiumfestival.org](mailto:inscripcion@latiumfestival.org) La fecha límite de recepción de materiales será el día **22 de Septiembre de 2017 a las 21:00 horas**.  
El formulario de inscripción y la autorización son archivos que podrán descargar desde la página del festival [www.latiumfestival.org](http://www.latiumfestival.org)
- La cuota de inscripción por cada cortometraje es de \$5 USD.
- La cuota de inscripción por cada largometraje es de \$10 USD.

- El pago de la cuota de inscripción se realizará vía PayPal. Es necesario enviar su comprobante de pago en caso de no usar la plataforma de Festhome.
- Las obras audiovisuales deberán subirse a través de [www.festhome.com](http://www.festhome.com) Sin embargo, cualquier pago que el servicio pudiera generar es independiente de pago de la cuota de inscripción.
- Las obras audiovisuales que no cuenten con la respectiva pertinencia a la temática LATIUM serán descalificadas automáticamente. Al igual que la obra que no respete este reglamento.

**Por favor, considere:**

- Se debe llenar un formulario de inscripción online por cada obra audiovisual que desee participar.
- Una inscripción completada exitosamente no significa automáticamente la inclusión de la película en la programación de LATIUM.

## **5. Fechas de Inscripción**

Las inscripciones se abren el día 1 de febrero del 2017 y cierran el 22 de Septiembre de 2017.

## **6. Categorías en competencia:**

- Largometraje ficción / animación (+60 Min.)
- Largometraje documental (+45 Min.)
- Cortometraje ficción/animación (-30 Min.)
- Cortometraje documental (-30 Min.)

### **6.1 Categoría largometraje ficción o animación.**

La película postulante deberá tener una duración de más de sesenta (60) minutos, en español o con subtítulos en este idioma.

## 6.2 Categoría largometraje documental.

La película postulante deberá tener una duración de más de cuarenta y cinco (45) minutos, en español o con subtítulos en este idioma.

## 6.3 Categoría cortometraje ficción, animación o documental.

La película postulante deberá tener una duración mínima de tres (3) minutos y un máximo de treinta (30) minutos, créditos incluidos, en español o con subtítulos en este idioma.

**Nota:** En ambos casos, el Festival podrá invitar a algunas películas de forma directa.

## 7. Selección

- Un comité de jurados internacionales designado por la Organización del festival elegirá las películas que competirán en las selecciones oficiales.
- Se evaluará el contenido temático y la calidad técnica audiovisual.

### Todo participante seleccionado deberá:

- Enviar su obra audiovisual seleccionada en calidad Full HD vía mensajería o por video privado (siempre y cuando el enlace esté protegido con contraseña y tenga habilitada la opción de descarga (**Obligatorio**)).
  - Las películas que no cumplan con este requisito no podrán ser exhibidas y, por lo tanto, serán retiradas del programa.
  - Enviar el siguiente material a la dirección: [inscripcion@latium.org](mailto:inscripcion@latium.org), dentro de las **dos semanas posteriores** al envío de la notificación de que su película fue seleccionada.
- 
- Sinopsis de la obra audiovisual en español e inglés.
  - Tráiler. (opcional)
  - Una selección de imágenes tomadas de la película al correo electrónico en resolución 300 DPI (formatos TIFF o JPG).
  - Enviar material promocional con el poster de la película y una fotografía del director de la película en resolución 300 DPI (formatos TIFF o JPG).

- Ficha técnica y artística de la obra audiovisual.
- CV del director o directora, de máximo una cuartilla, en español e inglés.
- Los nombres de la fotógrafa o del fotógrafo de las imágenes tomadas de la película y/o de la directora o el director, así como de la diseñadora o del diseñador del póster, en un documento adjunto.
- Materiales adicionales como el dossier de prensa, banda sonora, y otros promocionales son opcionales, pero serán bienvenidos y podrán enviarse a la siguiente dirección postal: Av. San Antonio #84, Int. 14 Col. Ampliación Nápoles. CP 03810 Delegación Benito Juárez. México, D.F.

## **8. Jurado**

La Organización del festival designará el jurado, conformado por al menos un profesional internacional, dos nacionales del mundo del cine y una personalidad activista, comprometidos con el cine Latinoamericano, el activismo social y/o medio ambiente.

Ningún miembro del jurado podrá estar involucrado de ninguna manera con la producción o distribución de cualquier película que concurse en cualquiera de las categorías del Festival Internacional de Cine Latinoamericano LATIUM.

## **9. Uso de las obras seleccionadas y material promocional**

Todo el material promocional (textos, datos y fotos) enviado por el participante al Festival Internacional de Cine Latinoamericano LATIUM durante el periodo de inscripciones será utilizado libremente en publicaciones online o físicas (catálogo, programa, comunicados de prensa y en la página web del festival), con el fin de dar a conocer al público los trabajos seleccionados. Este material podrá ser traducido, corregido o editado antes de su publicación.

Las y los participantes autorizan la divulgación de hasta tres minutos de imágenes de las obras audiovisuales inscritas, en cualquier medio. Festival Internacional de Cine Latinoamericano LATIUM podrá hacer un video montaje de varios fragmentos de las películas seleccionadas en el festival y difundirlo en cualquier formato con fines promocionales relacionados con el festival, en México y en el extranjero.

El festival almacenará los materiales audiovisuales, así como cualquier otro material digital o físico recibido y podrá ser consultado a conveniencia. La organización no devolverá ningún ejemplar enviado.

La plena aceptación de estas condiciones otorga al Festival Internacional de Cine Latinoamericano LATIUM, los derechos de exhibición. Las obras audiovisuales seleccionadas podrán ser usadas en muestras de cine fuera del festival, en los eventos que la Organización considere oportunos.

Bajo los términos del presente reglamento, las y los participantes dan al Festival Internacional de Cine Latinoamericano LATIUM autorización para publicar y utilizar este material para los fines mencionados. Siempre se otorgarán los respectivos créditos.

## **10. Programación**

La programación es discreción única de la Organización del Festival Internacional de Cine Latinoamericano LATIUM. Su decisión es definitiva e irrevocable.

## **11. Exhibición Pública**

### **Muestra Itinerante y Muestra Online del Festival Internacional de Cine Latinoamericano LATIUM**

A lo largo del año, el Festival Internacional de Cine Latinoamericano LATIUM lleva a cabo muestras itinerantes de películas que hicieron parte de la selección oficial de cada año por diversos centros culturales, organizaciones no lucrativas y universidades, entre otras instituciones, hasta que la próxima edición se lleva a cabo. Además de que se llevará a los países con los que LATIUM tiene convenio y/o busca extenderse para promover el Cine Latinoamericano y sus autores. Así como una exhibición Online a través del portal oficial LATIUM.

Cualquiera de las obras audiovisuales seleccionadas podrá ser incluida en la Muestra Itinerante y/u Online del Festival Internacional de Cine Latinoamericano LATIUM, concebida para difundir los objetivos del festival y darles alcance global. Estas muestras itinerantes o en su caso online, podrán ser incluidas en eventos audiovisuales especiales o programas. El acceso a las exhibiciones es siempre gratuito.

Los participantes en el Festival Internacional de Cine Latinoamericano LATIUM aceptan que dichos trabajos se exhiban, al igual que extractos de dichos materiales para su difusión, en eventos sin fines comerciales o en el marco de las actividades organizadas por LATIUM y sus patrocinadores o alianzas, para lo cual se anunciarán los lugares en los que se presentarán las obras audiovisuales a través de nuestro sitio web.

## 12. Organización

Festival Internacional de Cine Latinoamericano LATIUM es organizado por Cultura Cinema AC.

Es concebido como un evento cultural y sin ánimo de lucro. Algunos espacios de exhibición del festival cobran la entrada al público asistente, pero este recaudo es ajeno al festival, que es y seguirá siendo sin ánimo de lucro y no percibe ninguna ganancia de este concepto. Por lo tanto, la Organización no pagará a ningún participante dinero por la participación de su obra audiovisual en el festival.

La inscripción en el Festival Internacional de Cine Latinoamericano LATIUM implica la plena aceptación de estas bases por todas y todos los participantes, agentes o representantes. Una vez realizada la selección de una obra audiovisual, no podrá ser retirada del programa.

El Festival puede agregar normas adicionales que considere convenientes para el mejor cumplimiento del evento. La interpretación de estas reglas, normas y reglamentos, así como otros aspectos no contemplados en estas, será competencia exclusiva de la Organización del Festival.

Para mayor información o resolver cualquier inquietud, por favor escribir al correo electrónico [contacto@latium.org](mailto:contacto@latium.org) y a través de la página web: [www.latiumfestival.org](http://www.latiumfestival.org)

